MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Febrero de 2019

DEPARTAMENTO DE RELACIONES LABORALES

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO 3
2. CONTRATACIÓN 6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2019 6
3. EMPLEO 9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018 9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2019 13
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2019 14
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA 16
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2019 16
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO 22
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN NOVIEMBRE DE 2019 22
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL 26
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2019 26

1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

CONTRATOS REGISTRADOS

1.858.077 contratos registrados en enero

El **número de contratos registrados en enero**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, es de **1.858.077**, **un 6,18% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **181.348 son indefinidos** -el 9,76% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **4,85%** sobre las cifras de enero de 2018 e implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

EMPLEO

Crecimiento del empleo en 566.200 personas en los últimos 12 meses

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa** -EPA- del cuarto trimestre de 2018 reflejan que el empleo aumenta en dicho trimestre en 36.600 personas y en términos interanuales en 566.200, hasta alcanzar los **19.564.600 ocupados**, el nivel más elevado en un cuarto trimestre desde 2008. Por su parte el paro cae los últimos doce meses en 462.400 desempleados, con lo que la tasa se sitúa en el 14,45%, la cifra más baja en dicho trimestre desde 2008.

Aumento del desempleo en enero en 83.464 personas

Por otro lado, el **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo crece en enero**, respecto al mes anterior, en **83.464 personas**, hasta los **3.285.761**. Este dato debe valorarse teniendo en cuenta que enero es **un mes tradicionalmente desfavorable para el empleo por motivos estacionales**, si bien el aumento de paro ha sido el mayor en este mes desde 2014.

AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Desciende la afiliación a la Seguridad Social en enero en 204.865 ocupados

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social** reflejan un **descenso respecto al mes anterior en 204.865 personas**.

De esta forma estamos ante la **mayor caída** en este mes desde el año 2013, en que bajó en 263.243 trabajadores.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 537.269 personas**, de las que 496.562 corresponden al Régimen General, con lo que la **tasa interanual desciende al 2,94%**.

CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

2.007 convenios registrados

Variación salarial pactada: 2,16%

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, a **31 de enero de 2019** hay **2.007 convenios** con **efectos económicos conocidos y registrados para 2019**, que afectan a **628.443 empresas** y **5.615.854 trabajadores** -**el 52,98% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2019**, registrados hasta 31 de enero, es del **2,16%**, siendo en los **firmados antes de 2019** el **2,16%** y en los **firmados en 2019** el **2,14%** -aplicables sólo a 25.206 trabajadores-, reflejando cierta incidencia de la subida del SMI.

INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

118 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.899 trabajadores

Hasta **31 de enero**, según la Estadística de Convenios del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han depositado en 2019 ante las distintas autoridades laborales **118 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **1.899 trabajadores**, cifras superiores a las 84 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 1.891 trabajadores, en línea con algunos indicios de gradual desaceleración en la recuperación de la situación económica y laboral.

ERES

Aumento de los trabajadores afectados por EREs en un 26,18%

En los **once primeros meses de 2018** -último dato disponible-, según información del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, se han comunicado **2.797 expedientes de regulación de empleo** que afectan a 1.880 empresas y 62.129 trabajadores, un **26,18% de trabajadores más** que en el mismo período del año anterior, destacando el crecimiento en noviembre.

CONFLICTIVIDAD LABORAL

2.904.234 horas de trabajo perdidas

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **enero de 2019** se inician **49 huelgas** y se pierden **2.904.234 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,12%**.

CONCLUSIONES

Desaceleración gradual en el ritmo de recuperación de la economía y del empleo

Los datos expuestos ponen de manifiesto, en un mes tradicionalmente negativo para el empleo por el fin de la campaña navideña, el proceso de **desaceleración gradual en el ritmo de recuperación de la economía y del empleo** que viene anunciándose.

Por ello desde CEOE reiteramos la necesidad de **estabilidad política, institucional y seguridad jurídica para consolidar las decisiones de inversión y seguir avanzando en el proceso de recuperación y creación de empleo**.

Igualmente, insistimos en la **necesidad de continuar profundizando en las reformas**, sobre la base del **diálogo y la concertación social**, que estimulen la actividad económica y hagan posible incrementar la competitividad de las empresas españolas y su capacidad de adaptación a la realidad cambiante, de forma que el crecimiento se traduzca en progresiva y creciente creación de empleo.

En dicho proceso de reformas debe evitarse que **incrementos de los costes laborales y de los gravámenes a las mismas obstaculicen la creación de empleo** o redunden en pérdidas de éste.

2. CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN ENERO DE 2019

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social[1], en enero **el número total de contratos registrados experimenta un aumento sobre el mismo mes del año anterior**, del 6,18% -108.166 contratos más-.

De esta forma el **número de contratos registrados en enero es de 1.858.077**.

G.2.1.	Evolución de los contratos registrados cada mes (2018-2019).

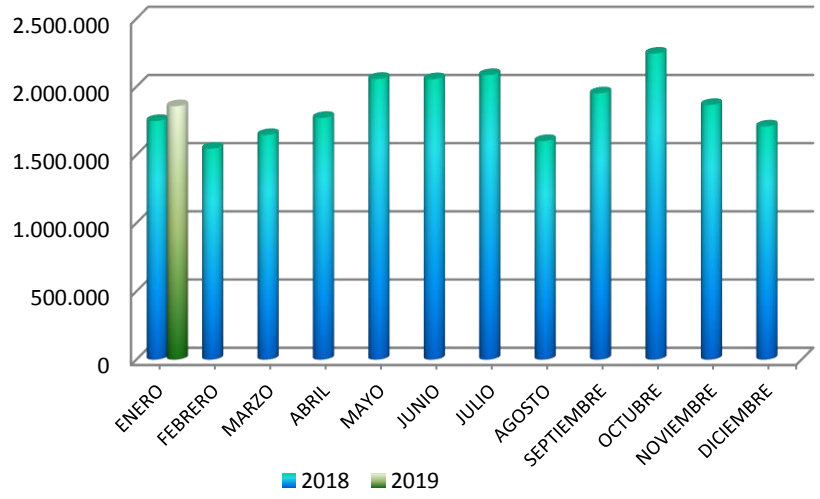

En enero se registran **181.348 contratos indefinidos**, lo que supone un 9,76% del total de los registrados en el mes, lo que implica un **repunte del peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación registrada en el mes de enero**, ante el descenso de las actividades estacionales vinculadas a contratos temporales.

Resulta igualmente positivo el **incremento en 8.395** sobre el mismo mes de 2018, el 4,85% más, porcentaje que se sitúa en el **6,57% en los indefinidos a tiempo completo**.

Lo que determina que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**, que convendría apoyar mediante una **rebaja generalizada de las cotizaciones sociales**, permitiendo una reducción de los costes laborales que posibilite subidas salariales y creación de empleo, frente a los incrementos de los costes sociales derivados de las subidas de las bases máximas y mínimas y otras modificaciones en el régimen de cotización.

[1] Más información: http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3460

G.2.2.	Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2018-2019).

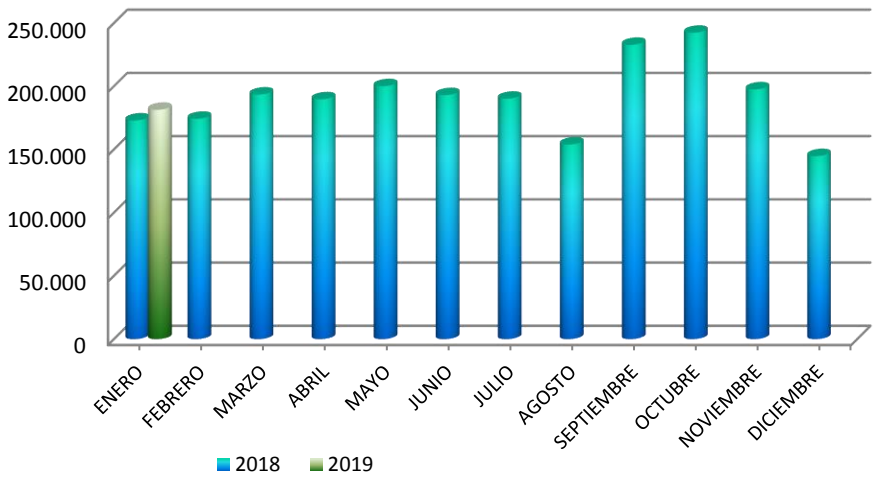

Del total de contratos indefinidos, **67.227 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 37,07% de los indefinidos registrados en enero, continuando su peso relevante sobre la contratación indefinida.

Por su parte, los **contratos temporales registrados ascienden en enero a 1.676.729**, un 7,15% más que en el mes de diciembre. Lo que nos sitúa en cifras un 6,33% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.576.958.

Las **principales modalidades temporales** presentan la siguiente evolución en **enero** respecto al mismo mes del año anterior:

T.2.1.	Número de contratos temporales registrados en enero de 2018 y 2019.

CONTRATOS	Nº de contratos		% Variación
	2018	2019	2018-2019
Eventuales	735.856	803.487	9,19
Obra o servicio	675.391	710.826	5,25
Prácticas	8.449	6.940	-17,86
Formación	6.286	3.003	-52,23

Como vemos, **siguen siendo muy bajas las cifras de contratos para la formación** este mes en el que se ha registrado un significativo descenso, que podría asociarse al incremento del SMI, que se suma a la fuerte caída de los mismos tras la entrada en vigor, en enero de 2016, de algunos cambios normativos relativos a los aspectos formativos de este contrato.

Atendiendo a la jornada contratada, observamos que mejora el número de contratos a tiempo parcial indefinidos. Así, los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 51.900, **aumentan un 1,62**% respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 51.074.

G.2.3.	Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2018-2019).

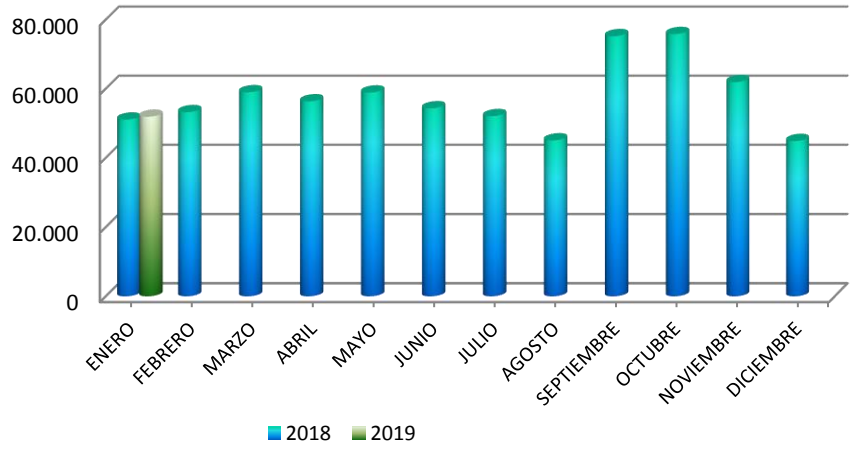

Los **contratos temporales a tiempo parcial**, 514.073, **suben un 3,56%**, respecto al mismo mes de 2018 en que se formalizaron 496.383.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos** -13.742- **crecen en enero un 3,29%**, sobre el mismo mes de 2018, en que se alcanzaron 13.304.

3. EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE LA EPA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2018

Los resultados de la **Encuesta de Población Activa -EPA-**[2] **del cuarto trimestre de 2018 sorprenden positivamente con un aumento de la ocupación y un descenso del desempleo**, indicativos de un **nuevo impulso del mercado laboral**, en un trimestre tradicionalmente desfavorable para el empleo por motivos estacionales.

En el cuarto trimestre el **empleo aumenta en 36.600 ocupados**[3], frente a los datos del mismo trimestre del año anterior en que el empleo descendió en 50.900, situándonos en las cifras de ocupación más elevadas en un cuarto trimestre desde 2008, **19.564.600**, con una **tasa de empleo del 50,14%** y **de paro del 14,45%**, la más baja en este trimestre desde 2008.

G.3.1. Evolución del total de ocupados, en tasa anual.

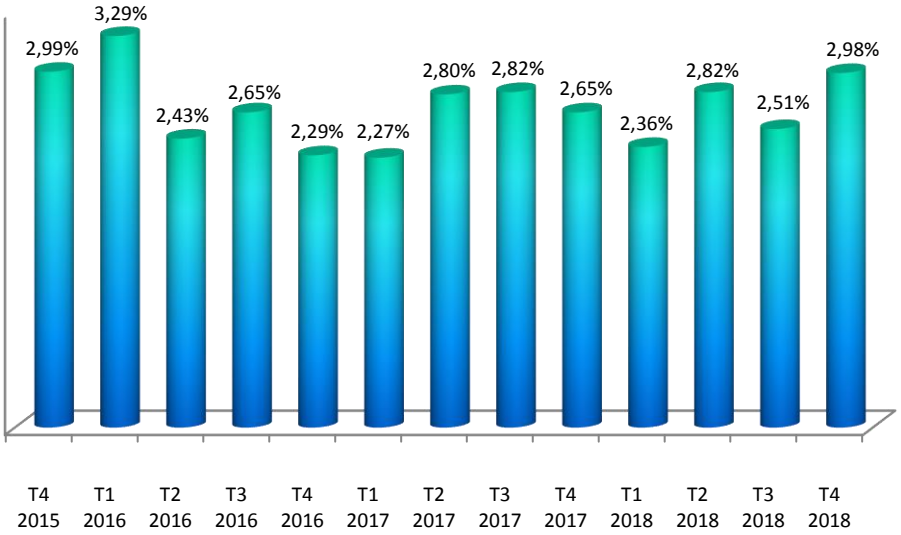

En términos interanuales, **el empleo crece en 566.200 personas en los últimos 12 meses** y la tasa de crecimiento aumenta hasta el 2,98%, desde el 2,51% del trimestre anterior, con lo que se registra un repunte en el ritmo de creación de empleo, impulsado por el sector público.

El **sector privado** registra este trimestre una **caída del empleo en 6.900 personas**, sensiblemente inferior a las 63.500 de descenso en el mismo trimestre de 2017, situándose en **16.353.600**. No obstante, en **términos interanuales**, su tasa de crecimiento se acelera hasta el 2,70%, con **430.000 ocupados más** -el

[2] Más información: http://www.ine.es/daco/daco42/daco4211/epa0418.pdf

[3] Ocupados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado trabajando durante al menos una hora, a cambio de una retribución en dinero o especie. Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en no asalariados -empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares- y asalariados -públicos o privados-.

75,94% del empleo creado en los últimos doce meses-.

Por su parte, en el **sector público** este **cuarto trimestre** la ocupación **aumenta en 43.400 personas**, hasta **3.211.000**, y en los **últimos doce meses** en **136.200 empleos**, con una tasa interanual del 4,43% que refleja un mayor dinamismo.

En el cuarto trimestre la **población activa**[4] **experimenta un incremento de 14.900 personas** -58.800 españoles menos y 73.600 extranjeros más - y se sitúa en **22.868.800**, con una **tasa de actividad** que baja al **58,61%**, 64,45% la masculina y 53,08% la femenina.

En **términos interanuales**, la población activa se **incrementa** en **103.800 personas**.

La **tasa de variación anual de los activos** es del **0,46%**, frente al 0,32% del trimestre anterior.

El incremento del empleo, modulado en cierta medida por el aumento de la población activa han determinado que el total de **parados**[5] se cifre en **3.304.300 personas**, tras el **descenso en 21.700**, en el cuarto trimestre de 2018, lo que nos sitúa en niveles de paro de 2008. En **términos interanuales** los parados se han **reducido** en **462.400 personas**, lo que implica una tasa interanual del -12,28%. De esta forma, en el último año, la **tasa de paro** desciende 2,10 puntos hasta el **14,45%**.

G.3.2. Evolución del total de parados, en tasa anual.

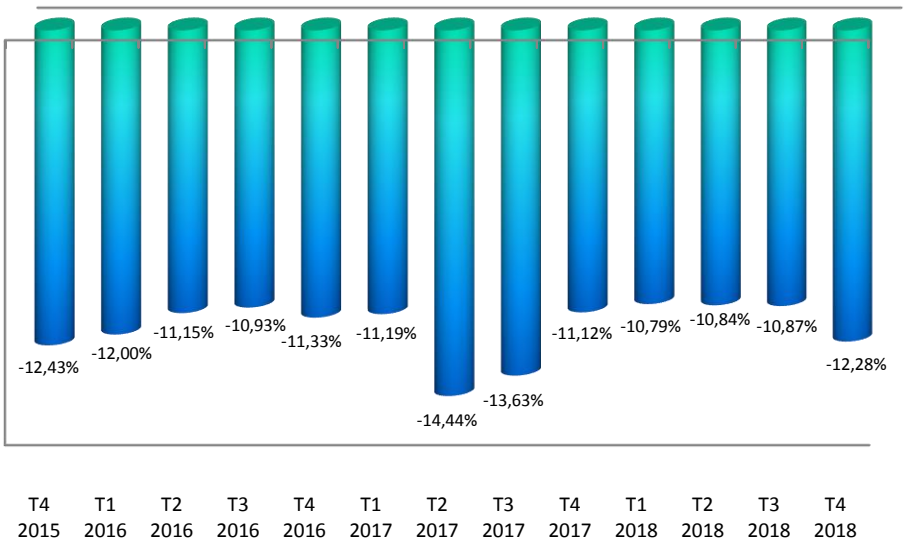

El número de **asalariados crece** en **20.000 personas** en este cuarto trimestre, aumentando los que tienen un **empleo indefinido** -108.500 más- y disminuyendo los **temporales** -88.500 menos-. En consecuencia, la **tasa de temporalidad** baja hasta el **26,86%**.

[4] Población activa: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

[5] Parados: Personas de 16 o más años que durante la semana de referencia -la anterior a aquélla en que se realiza la entrevista en la que se basa la EPA- han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Son parados también quienes ya han encontrado un trabajo y están a la espera de incorporarse a él, siempre que verifique las dos primeras condiciones.

En **términos interanuales**, los asalariados **aumentaron en 531.000** personas, de forma que el crecimiento de los asalariados indefinidos alcanza a 363.700 personas y el de los asalariados temporales a 167.300, por lo tanto, el **68,49% del empleo asalariado creado fue indefinido**.

Por otro lado, **baja el empleo a tiempo completo en 144.400 personas** en el cuarto trimestre y **suben los ocupados a tiempo parcial** -181.000 más-. De este modo el porcentaje de **personas que trabajan a tiempo parcial** aumenta hasta el **14,80%**. No obstante, en los **últimos doce meses** el empleo a **tiempo completo** ha crecido en 476.800 -el **89,79% del empleo asalariado creado en dicho período**- y el tiempo parcial en 89.400.

Los **trabajadores por cuenta propia crecen en 18.100 personas**, en el cuarto trimestre de 2018, y en **34.700 en los últimos doce meses**, a lo que ha contribuido el aumento del número de empresarios sin asalariados o trabajadores independientes en 62.700 personas, ya que los empleadores disminuyen en 22.300 personas.

Atendiendo a los **sectores** de actividad:

- La **ocupación crece** en el cuarto trimestre en la **agricultura** -57.200 más- y la **construcción** -39.800 más- y en cambio **desciende** en los **servicios** -43.000 ocupados menos- y la **industria** -17.400 menos-. Por otro lado, en **tasas interanuales**, destaca la **evolución positiva en todos los sectores**, salvo la industria, encabezados por los **servicios** -428.100 ocupados más, el **75,61% del empleo creado los últimos 12 meses**-, seguidos por la **construcción** -136.300 más-, destacando su dinamismo con un crecimiento del 11,92%, y la **agricultura** -4.900 más-, en cambio, en la **industria** hay 3.000 ocupados menos.

- El **número de parados** este trimestre **disminuye** en la **agricultura** -21.300 menos- y en la **construcción** -3.300 menos-, mientras que **aumenta** en los **servicios** -84.200 más- y en la **industria** -9.700 más-. También **se reduce** en el **colectivo que perdieron su empleo hace más de un año** -51.800 menos- y en **los que buscan su primer empleo** -39.200 menos-.

  En **términos interanuales**, el desempleo **cae en todos los sectores**, descendiendo en los **servicios** -64.100 parados menos-, en la **agricultura** -25.900 menos-, en la **construcción** -19.200 menos- y la **industria** -2.900 menos-. Por su parte, el número de **parados que ha perdido el empleo hace más de un año** baja en 281.100 y los **parados que buscan su primer empleo** en 69.300.

Por **sexo**:

- El empleo aumenta este trimestre entre las **mujeres**, en 45.800 y cae entre los **varones** en 9.300. Si bien en el **conjunto de los últimos doce meses** el aumento alcanza a 313.900 **hombres** y 252.300 **mujeres**.

- El desempleo disminuye en 35.500 hombres, hasta 1.574.100, y entre las mujeres se incrementa en 13.800, hasta 1.730.200, con lo que la **tasa de paro masculina se sitúa en el 12,87%** y la **femenina en el 16,26%**.

Según la **edad**:

- El **empleo aumenta entre las personas de 40 y más años** y se reduce especialmente entre los menores de 25. La **mayor subida del empleo** tiene lugar este cuarto trimestre en el **grupo de 55 y más años** -43.200 más- y el **mayor descenso en el de 20 a 24 años** -47.300 menos-. En **términos interanuales** la ocupación desciende sólo entre los ocupados de **35 a 39 años**, en 67.700, y aumenta en mayor medida en el de **55 y más años**, en 221.900.

- El **descenso del desempleo** se concentra este cuarto trimestre en el **grupo de 25 a 54 años** -30.300 parados menos-, de **20 a 24** -8.200 menos- y de **16 a 19 años** -17.600 menos-; sin embargo, **aumenta** en el de **55 y más años** -34.300 más-. En **términos interanuales** la **mayor reducción** se registra también en dicho grupo de **25 a 54 años** -371.900 menos-, aunque son generalizadas en todos los grupos de edad.

Por **nacionalidad**:

- La ocupación baja este trimestre entre los **españoles** en 18.100 personas y sube entre los **extranjeros** en 54.700.

- El desempleo baja entre los **españoles** en 40.600 y crece en 18.900 entre los **extranjeros**, con lo que la **tasa de paro** de las personas de **nacionalidad española** se sitúa en el **13,54%** y la de las personas de **nacionalidad extranjera** en el **20,77%**.

Por **territorios**:

- Este cuarto trimestre presenta el **mayor incremento de ocupados** en Andalucía -57.500 más- y el **mayor descenso** en **Baleares** -65.600 menos-. En **variación anual** el empleo crece en todas las regiones siendo los **incrementos de la ocupación** más significativos en **Andalucía** -118.600 más-, **Comunidad de Madrid** -108.600 más- y **Cataluña** -75.000 más-.

- El **mayor incremento del paro**, respecto al trimestre anterior, se registra en **Cataluña** -47.700 parados más- y la **mayor bajada** en **Andalucía** -63.900 menos-. En **términos interanuales** el descenso del paro tiene lugar con especial incidencia en **Andalucía** -126.200 menos- y **Comunidad de Madrid** -70.400 menos-.

Finalmente indicar que, en el cuarto trimestre de 2018, el **número de hogares con todos sus miembros activos en desempleo** disminuye en 30.300, con lo que el total se sitúa en 1.053.400 hogares. Asimismo, el **número de hogares con todos sus miembros activos ocupados** aumenta en 19.400, hasta **10.570.400**.

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN ENERO DE 2019

Según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social[6] en el mes de **enero** crece el desempleo en **83.464 personas**.

Este dato debe valorarse teniendo en cuenta que enero es **un mes tradicionalmente difícil para el empleo por los efectos del fin de la campaña navideña**.

No obstante, estamos **ante el mayor incremento del desempleo en el mes de enero desde 2014**, mes en que se incrementó en 113.097 personas.

En términos desestacionalizados el paro sube en 3.292 personas y el saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 190.767 parados registrados**, con una **tasa interanual que desciende al -5,49%**.

De esta forma el desempleo se sitúa por encima de los tres millones, en **3.285.761 personas** -cifra próxima a la de diciembre de 2008-, superando los tres millones y medio -3.734.232- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con "disponibilidad limitada" o con "demanda de empleo específica".

G.3.3. Evolución del paro registrado (2015-2019).

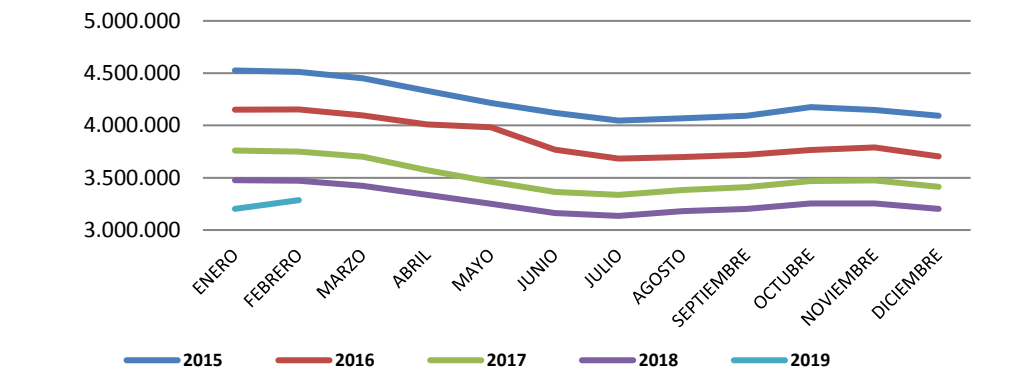

Si atendemos a los **sectores de actividad económica** el paro **crece en enero, especialmente, en el sector servicios** -85.584 más-, en clara conexión con el fin de la campaña navideña, en **agricultura y pesca** -4.920 más- y en **industria** -1.202 más-.

Sin embargo, **baja** en **construcción** -6.896 menos- y en el **colectivo sin empleo anterior** -1.346 personas menos-.

[6] Más información: http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/3460

Por **sexo**, **el aumento del desempleo en enero alcanza en mayor medida a las mujeres**, al subir respecto al mes anterior en 60.260 desempleadas y situarse en 1.925.313. Por su parte, entre los **varones** se alcanza la cifra de 1.360.448 desempleados, al crecer en 23.204 en relación con el mes de diciembre.

Según las **edades**, aumenta el desempleo en enero respecto al mes anterior en los **menores de 25 años**, en 10.252 personas y en términos interanuales disminuye en 10.330 desempleados -un 3,86%-.

En los **mayores de esa edad** en enero crece, concretamente en 73.212 personas respecto al mes de diciembre, aunque en términos interanuales desciende en 180.437 -un 5,62%-.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo sube en enero en las diecisiete comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 19.996 parados más, Madrid con 11.308 más y Comunidad Valenciana con 9.369 desempleados más y tan sólo **baja** en Melilla en 87 personas.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se sitúa en enero en **401.788 personas**, creciendo en 8.038 desempleados -2,04%-, respecto al mes anterior, y descendiendo en 19.650 -4,66%- sobre el mismo mes de 2018.

ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ENERO DE 2019

Los datos de **afiliación a la Seguridad Social**[7][8], especialmente reveladores del comportamiento de nuestro mercado laboral, reflejan un **descenso en enero respecto al mes anterior en 204.865 personas**. Por lo tanto, estamos ante la **mayor caída** en este mes desde el año 2013, en que bajó en 263.243 trabajadores y ante un **crecimiento en términos desestacionalizados en 38.179 personas**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **18.819.300**, nivel próximo al de octubre de 2008.

G.3.4. Variación anual de los afiliados en alta (enero 2009-2019).

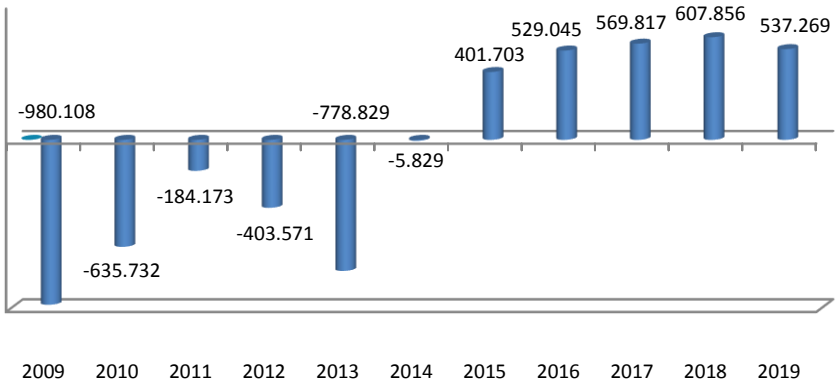

[7] Más información: http://prensa.mitramiss.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/3459

[8] Existen diferencias entre los datos de afiliación a la Seguridad Social y de ocupados de la EPA, fundamentalmente, porque los primeros derivan de una anotación en un registro -son más fiables- y los segundos de una encuesta. Además, hay excepciones de afiliación a la Seguridad Social, por ejemplo, en profesionales acogidos a una Mutualidad.

Resulta positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 537.269 personas**, de las que 496.562 corresponden al Régimen General. De esta forma la **tasa interanual desciende al 2,94%**.

El fin de la campaña navideña confirma la tendencia de meses de enero de años anteriores, con un **descenso generalizado de la afiliación en el Régimen General en todos los sectores**, respecto al mes anterior -salvo en Actividades inmobiliarias-, encabezados por Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -39.131 ocupados menos-, Hostelería -38.246 menos-, Actividades administrativas y servicios auxiliares -36.650 menos-, y Administración pública y defensa, Seguridad Social obligatoria -12.746 afiliados en alta menos-.

No obstante, en términos interanuales **casi todos los sectores presentan variaciones positivas**, salvo Actividades de los hogares y Suministro de energía.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, han tenido lugar en Construcción -64.549-, Educación -64.189-, Actividades sanitarias y servicios sociales -54.967-, y Hostelería -45.425-.

Atendiendo al **ámbito geográfico** la afiliación **registra en enero descensos en todas las comunidades autónomas**, siendo los más importantes en Cataluña -34.463 ocupados menos-, Madrid -31.138 menos-, y Comunidad Valenciana -30.555 menos-.

Por **sexo**, los **hombres** suponen en enero el 53,68% de los afiliados -10.101.751-, con un crecimiento interanual del 2,85%. Por su parte las **mujeres** representan el 46,32% de los afiliados -8.717.549-, con un aumento de la tasa interanual del 3,04%.

Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **disminuye** en 26.150 personas respecto al mes anterior y **crece** en **151.607 en términos interanuales**, situándose en **1.966.699** afiliados extranjeros.

4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN ENERO DE 2019

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social [9], en **enero de 2019** hay registrados **2.007 convenios**[10] que **han pactado una variación salarial para 2019**, que afectan a **628.443 empresas** y **5.615.854 trabajadores** -**el 52,98% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019**-.

G.4.1.	Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).

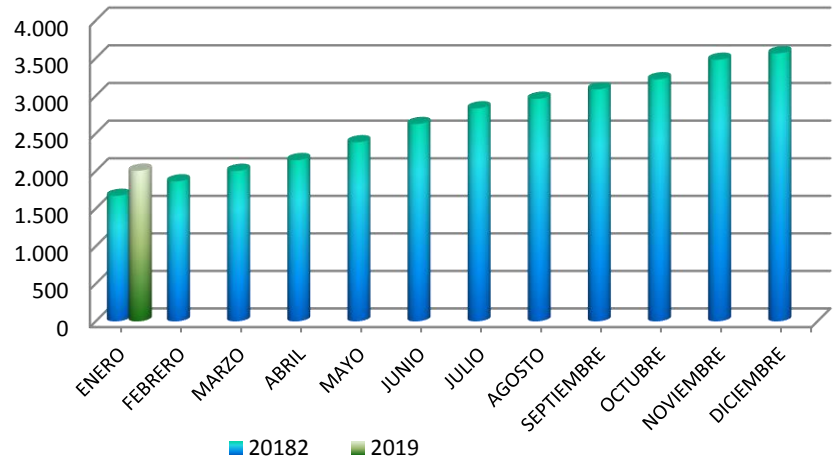

En los 2.007 convenios se incluyen:

- **9 convenios firmados en 2019**[11], aplicables a 25.206 trabajadores.
- **1.998 convenios firmados en años anteriores a 2019**[12], que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 5.590.648 trabajadores.

Este crecimiento en enero del número de convenios y trabajadores afectados, respecto al ritmo de la negociación en otros meses del año, se debe a que a mediados del mes de marzo de 2015 se realizó un cambio en el registro de las variaciones salariales en REGCON, haciendo obligatorio que se incorporaran las revisiones salariales anuales, cuando éstas eran conocidas y figuraban en el texto del convenio, en el momento que las comisiones negociadoras inscribían los textos de los convenios.

[9] Más información en http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm

[10] En dicha cifra no se incluyen los Acuerdos marco o convenios estatales, según criterio de la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, por su desarrollo provincial posterior, evitando así la duplicidad del número de trabajadores que se produciría contabilizando el convenio sectorial nacional y los respectivos provinciales.

[11] De los 9 convenios firmados en 2019, 3 son de sector o de grupo de empresas -24.801 trabajadores- y 6 de empresa -405 trabajadores-.

[12] En los 1.998 convenios firmados antes de 2019, 494 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -5.276.037 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.504 a convenios de empresa -314.611 trabajadores-.

De esta forma **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**.

G.4.2.	Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2018-2019).

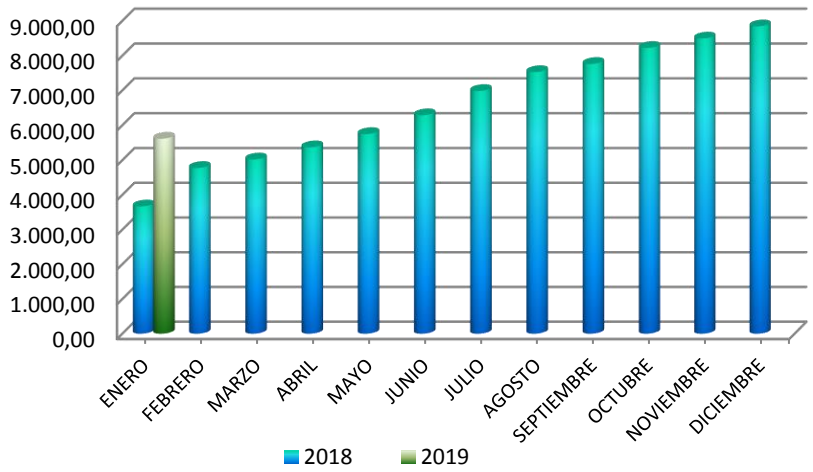

En **enero de 2018** había **1.672 convenios** -incluyendo mayoritariamente revisiones de convenios firmados en años anteriores- que **habían pactado una variación salarial para 2018**, que afectaban a **490.913 empresas** y **3.667.007 trabajadores** -**el 34,59% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2018**-.

Por lo tanto, en enero de 2019 se superan ampliamente estas cifras, tanto por lo que se refiere al número de convenios como al de empresas y trabajadores afectados.

NUEVAS UNIDADES DE NEGOCIACIÓN

Hasta **31 de enero de 2019** se registran **4 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación**, que afectan a 217 trabajadores, todos ellos son convenios de empresa.

En el **mismo período de 2018** se inscribe **un convenio de empresa**, correspondiente a una nueva unidad de negociación, que afecta a 49 trabajadores.

VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2019**, registrados hasta 31 de enero, es del **2,16%** -en enero de 2018 la variación salarial pactada era 1,49%-, siendo el **2,16% para los firmados antes de 2019** -1,49% en enero de 2018- y el **2,14% en los firmados en 2019** -2,57% en enero de 2018-, **aplicables a 25.206 trabajadores**, reflejando cierta incidencia de la subida del SMI.

En la valoración de los datos debe tenerse en cuenta el **predominio de las revisiones salariales**, pues en concreto hay **1.970 revisiones**, que afectan a 5.609.149 trabajadores, en donde la variación salarial pactada es del **2,16%**, frente a los **37 convenios con inicio de efectos económicos en 2019**, aplicables a 6.705 trabajadores, con una variación salarial media del **2,31%**.

Hay que tener presente que el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos habitualmente 18 meses después de terminar el año, así los datos de 2019 se cerrarán en julio de 2021. Esto determina que, con los convenios registrados hasta este momento, **los datos sobre variación salarial son muy provisionales**.

Además, la **información estadística no recoge las modificaciones salariales** realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos **ni los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables** en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de enero de 2019, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** pactan una variación salarial del **2,20%** y los de **empresa** del **1,45%** -**1,40%** en la **empresa privada** y **1,89%** en la **empresa pública**-.

En los **convenios sectoriales** de **ámbito nacional** la variación salarial es del **2,67%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **1,86%** y en los de **ámbito provincial** del **1,89%**.

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, los servicios registran la mayor variación salarial (2,31%), seguidos por la construcción[13] (2,27%), la industria (1,89%) y el sector agrario (1,48%).

No obstante, todavía hay convenios que prevén **variaciones salariales negativas**, como los de las siguientes empresas -ordenados de mayor a menor decremento-:

T.4.1. **Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa y grupo de empresas.**

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Diario ABC, S.L.	-6,94	263
Corporación de medios de Extremadura, S.A.	-6,75	48

En contraste con lo anterior, también hay convenios que fijan **incrementos salariales que superan de forma significativa la media**. Debe tenerse en cuenta que, como hemos indicado antes, **a inicios de año se activan, a efectos estadísticos, todas las revisiones salariales ya incorporadas en convenios plurianuales registrados en años anteriores**, atribuyéndose automáticamente por la Subdirección General de Estadística del MITRAMISS, a aquéllos que referencian su incremento salarial al porcentaje de subida del SMI en 2019, un 22,3% de variación salarial. Los mayores incrementos tienen lugar principalmente en el **ámbito de empresa**, entre otros, en los siguientes convenios -ordenados de mayor a menor incremento-:

[13] Al igual que en otras actividades, este incremento salarial del sector de la construcción debe valorarse teniendo en cuenta su provisionalidad, dado que se extrae de la información estadística procedente, hasta 31 de enero de 2019, de 48 convenios, que afectan en su conjunto a 176.259 trabajadores, es decir al 21,21% de los afiliados al Régimen General de la Seguridad Social correspondientes a dicho sector en enero.

T.4.2.	Incrementos salariales 2019. Convenios de empresa.

CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Explotaciones la Viña, S.L.	22,30	25
Grupo Suquia Ocio, S.L.	22,30	23
Marclean Technologies, S.L.U.	22,30	16
El Fogón de Morales, S.L.	22,30	11
Arborejardin, S.L.	22,30	8
Centro de Fisioterapia y Osteopatía Entremares, S.L.	22,30	6
Grupo Tesco Facility Services, S.L.	22,30	6
Gicarauto Formación, S.L.	22,30	6
Acodis Centro Especial de Empleo (Martos)	20,35	778
UTE Ciclo Medioambiente, S.L.	18,88	26
Deportes Cary, S.L.	15,81	24
Limpiezas Urbanas de Mallorca, S.A.	13,62	58
Urbaser, S.A. Limpieza viaria de Fuenlabrada	7,40	148
Transporte Sanitario de La Rioja, U.T.E.	7,00	184
Falck SCI, Factoria Mercedes Benz de Vitoria	6,67	25
Residencia Miravilla, S.L.	6,06	60
Parque Isla Mágica, S.A.	6,00	340
Enviser Servicios Medioambientales, S.A.U.	5,69	11
Compañía Española de Transportes, S.A.	5,30	39
Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	5,12	16
Fleet Care Services, S.L.	5,00	431
Cruz Roja Española, Asamblea Provincial	5,00	160
Clínica San Francisco, S.L.	5,00	154
Florette Canarias, S.L.	5,00	102
Stadler, S.A.	5,00	75
Servicios y reparaciones de Huelva, S.L.U.	5,00	23
VG Catering de Arte, S.L.U.	5,00	7

El cuadro siguiente pone de manifiesto como el **mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2019, en concreto el **30,62%**, tienen fijado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 1,51% y el 2%**.

T.4.3.	Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	2	0,10	311	0,01
Igual al 0%	107	5,33	12.512	0,22
Del 0,01% al 0,49%	52	2,59	27.411	0,49
Del 0,50% al 0,99%	199	9,92	280.712	5,00
Del 1,00% al 1,50%	805	40,11	1.550.469	27,61
Del 1,51% al 2,00%	469	23,37	1.719.672	30,62
Del 2,01% al 2,50%	236	11,76	866.806	15,43
Del 2,51% al 3,00%	66	3,29	208.357	3,71
Superior al 3%	71	3,54	949.604	16,91
TOTALES	2.007	100,00	5.615.854	100,00

JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de enero de 2019 es de **1.762,90 horas anuales**, cifra 1,02 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.761,88 horas anuales en enero de 2018-, lo que puede atribuirse, en cierta medida, a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.764,92 horas anuales -1.766,13 horas en enero de 2018-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.728,91 horas anuales -1.711,88 horas en enero de 2018-.

INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **enero de 2019** se depositan **118 inaplicaciones de convenios**[14], que afectan a **1.899 trabajadores**, frente a las 84 inaplicaciones del mismo mes del año anterior, aplicables a 1.891 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **10.277 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **376.790 trabajadores**.

Una parte significativa de los trabajadores objeto de las inaplicaciones depositadas en enero de 2019 pertenecen al sector servicios -el 63,56% de los trabajadores con inaplicaciones en dicho mes-.

T.4.4. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	0	0	0
Industria	25	25	489
Construcción	10	8	203
Servicios	83	63	1.207
Total	**118**	**96**	**1.899**

El **97,46% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa**, que afectan al 92,52% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

T.4.5. Inaplicaciones según ámbito del convenio.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Convenio de empresa	3	2,5	142	7,5
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	115	97,5	1.757	92,5
Total	**118**	**100,00**	**1.899**	**100,00**

[14] Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **52,24% de los trabajadores** afectados están en **empresas de menos de 50 trabajadores** y el **86,46% de las empresas** que presentan inaplicaciones tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	87	83	992
50 a 249 trabajadores	27	10	832
250 o más trabajadores	1	1	70
No consta	3	2	5
Total	**118**	**96**	**1.899**

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **64,41% de las inaplicaciones son de la cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

T.4.7. Condiciones de trabajo inaplicadas.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	76	64,4	944	49,7
Cuantía salarial, jornada y mejoras voluntarias	18	15,3	163	8,6
Cuantía salarial y sistema de remuneración	9	7,6	165	8,7
Cuantía salarial, sistema de remuneración, horario y distribución del tiempo de trabajo, jornada y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	3	2,5	231	12,2
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	2	1,7	2	0,1
Cuantía salarial y jornada de trabajo	2	1,7	15	0,8
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada	2	1,7	230	12,1
Resto de casos	6	5,1	149	7,9
Total	**118**	**100,0**	**1.899**	**100,0**

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las inaplicaciones**, el 93,22%, **se producen con acuerdo en el periodo de consultas** con la representación de los trabajadores.

T.4.8. Procedimiento de inaplicación.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	110	93,2	1.685	88,7
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	2	1,7	89	4,7
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	4	3,4	53	2,8
Laudo en órgano bipartito	1	0,9	45	2,4
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,9	27	1,4
Total	**118**	**100,00**	**1.899**	**100,00**

5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN NOVIEMBRE DE 2018

En los **once primeros meses de 2018**, según datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social[15], se comunican **2.797 expedientes** de regulación de empleo que afectan a **62.129 trabajadores**, de **1.880 empresas**.

Comparando con el **mismo período de 2017 disminuyen** las **empresas implicadas** (un 21,31%, sobre 2.389 empresas en los once primeros meses de 2017) y el **número de expedientes** (un 12,95%, sobre 3.213 de enero a noviembre de 2017); sin embargo, aumentan los **trabajadores afectados** (un 26,18%, sobre 49.238 hasta noviembre de 2017).

De los 2.797 expedientes, **2.512** son **con acuerdo** (el 89,81%) -con **55.406 trabajadores afectados**, el 89,18% del total- y **sin acuerdo 285** (el 10,19%) -**6.723 trabajadores afectados**, el 10,82%-.

En los **EREs de suspensión de contrato** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo es mayor**, en esos once meses, **que en los de reducción y extinción**. Así es del **90,70%**, mientras en los de reducción se sitúa en el 90,25% y en los de extinción en el 85,48%.

G.5.1. **Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.**

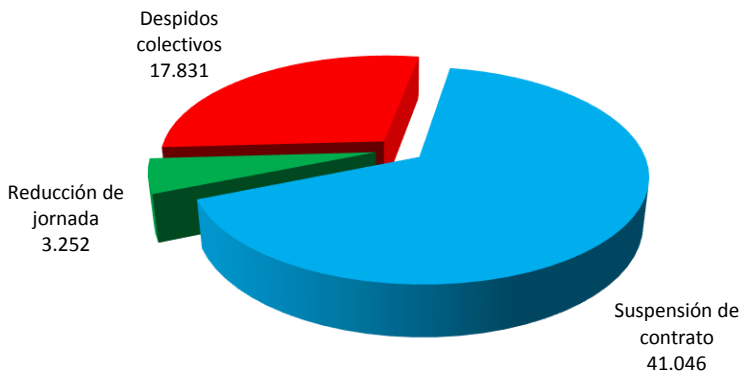

Según el **tipo de medida adoptada**, de los 62.129 trabajadores, 41.046 -el 66,07%- están afectados por suspensión de contrato, 17.831 -el 28,70%- por despidos colectivos, y 3.252 -el 5,23%- por reducción de jornada.

Por **sexo**, el 73% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros once meses de 2018 son varones y el 27% restante mujeres. Los **varones**

[15] Más información en http://www.mitramiss.gob.es/estadisticas/Reg/welcome.htm

aumentan, en términos relativos sobre los datos del año anterior, **un 37,95%** y las **mujeres un 2,53%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 21,42% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados hasta noviembre de 2018-, seguido por los de **empresas de 1.000 a 4.999 trabajadores** -el 20,96% del total-.

Por **comunidades autónomas**, de enero a noviembre de 2018, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a Comunidad Valenciana con 17.221 trabajadores, seguido, entre otras, de Madrid con 11.153, Navarra con 8.061, Cataluña con 5.932, Andalucía con 3.359, País Vasco con 2.795 y Castilla y León con 2.462. En términos absolutos, respecto a los once primeros meses de 2017, destacan por las **mayores caídas** Castilla-La Mancha con 1.347 trabajadores afectados por regulación de empleo menos, Cantabria -1.263 menos-, País Vasco -1.031 menos-, Andalucía -1.010 menos-, Asturias -802 menos- y Castilla y León -722 trabajadores afectados menos-. Sin embargo, los **ascensos más significativos** son en Comunidad Valenciana -12.547 más-, Navarra -5.113 más- y Madrid -1.209 afectados más-.

Atendiendo al **volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los once primeros meses de 2018 Madrid con 5.166 trabajadores, seguida, entre otras, por Cataluña con 2.945, Comunidad Valenciana con 1.843 y Andalucía con 1.675 afectados, respectivamente. Comparando con los datos del mismo período del año anterior, los **descensos más significativos** son los de Madrid -1.188 afectados menos-, Andalucía -550 menos- y Castilla-La Mancha -386 menos- y los **ascensos más notables** se producen en Murcia -575 más- y Cataluña -496 más-.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs** de suspensión, reducción de jornada y extinción **comunicados en los once primeros meses de 2018**, destacando el significativo aumento en noviembre de los de suspensión:

T.5.1. Trabajadores afectados por EREs.

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	689	27,65	733	29,41	1.070	42,94
Febrero	2.513	51,69	338	6,95	2.011	41,36
Marzo	4.570	63,33	371	5,14	2.275	31,53
Abril	1.590	38,08	273	6,54	2.312	55,38
Mayo	1.566	50,53	105	3,39	1.428	46,08
Junio	2.942	59,93	290	5,91	1.677	34,16
Julio	2.605	54,26	363	7,56	1.833	38,18
Agosto	6.247	84,00	127	1,71	1.063	14,29
septiembre	891	55,31	118	7,32	602	37,37
Octubre	2.297	52,24	240	5,46	1.860	42,30
Noviembre	15.136	88,36	294	1,72	1.700	9,92

A continuación, se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los once primeros meses de 2017 y 2018**:

T.5.2. Trabajadores afectados por EREs en los once primeros meses.

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2017	2018	2017-2018	2017	2018
EREs de suspensión	22.845	41.046	79,67	46,40	66,07
EREs de reducción	7.566	3.252	-57,02	15,37	5,23
EREs de extinción	18.827	17.831	-5,29	38,23	28,70
TOTAL ERES	49.238	62.129	26,18	100,00	100,00

Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs aumenta un 26,18% en los once primeros meses de 2018, respecto al mismo período del año anterior, si bien ese aumento es más significativo en los expedientes de suspensión mientras disminuyen los trabajadores en los de reducción y de forma más moderada en los expedientes de extinción. Asimismo, sobre el total de trabajadores en EREs, **baja el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y de extinción y se incrementa el de los incluidos en procedimientos de suspensión de contrato**.

Por **sector de actividad**, de enero a noviembre de 2018, el 1,63% de los trabajadores en regulación de empleo pertenecen al sector agrario, el 2,24% a la construcción, el 36,27% al sector servicios y el 59,86% a la industria. Comparando con los datos de los once primeros meses de 2017 **se observa una disminución de los trabajadores afectados por EREs**, siendo en construcción del 57,23%, seguido de los servicios con una caída del 11,96%, en contraste con el **aumento** en la industria del 90,28% y en el sector agrario del 19,91%.

En el cuadro siguiente se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los once primeros meses de 2018:

T.5.3. Trabajadores afectados por EREs.

PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	*ERES Suspensión*	*ERES Reducción*	*ERES Extinción*	*ERES Suspensión*	*ERES Reducción*
17,29	81,33	1,38	13,20	84,28	2,52
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	*ERES Suspensión*	*ERES Reducción*	*ERES Extinción*	*ERES Suspensión*	*ERES Reducción*
41,84	51,33	6,83	53,97	36,24	9,79

Por **sección de actividad**, en los once primeros meses de 2018, el **descenso** en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo más importante se produce, respecto al mismo período de 2017, en Construcción -1.861 afectados menos-, seguido de Actividades profesionales, científicas y técnicas -1.200 menos- y Actividades financieras y de seguros -1.074 menos-. Sin embargo, tienen lugar **ascensos**, en términos absolutos, en Industria manufacturera -18.068 más- y muy a distancia en Transporte y almacenamiento -982 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los once primeros meses de 2018 **predominan las de producción -32.630 trabajadores afectados- seguidas de las económicas** -17.032 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -12.245 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas organizativas -7.924-, técnicas -3.244- y fuerza mayor -1.299 trabajadores-. Respecto al mismo período del año anterior, **descienden significativamente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -25.067, en los primeros once meses de 2017- mientras **aumentan los implicados en ERES por causas técnica, organizativas, por fuerza mayor y especialmente de producción**.

G.5.2.	% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.

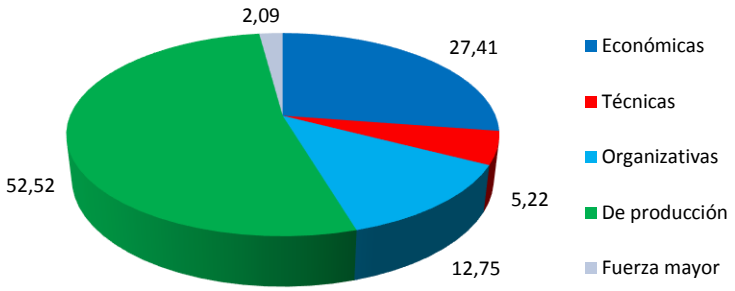

6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN ENERO DE 2019

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **enero de 2019** se inician **49 huelgas**, secundadas por **47.090 trabajadores** y se pierden **2.904.234 horas de trabajo** -incluyendo las perdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en enero-, que representan el 0,12% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además, permanecen en huelga en enero **otros 11.737 trabajadores** que participaron en huelgas iniciadas meses antes que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con las cifras de **enero de 2018**, **disminuye** el **número de huelgas** -un 15,52% sobre 58 del mismo mes de 2018- y **aumentan** los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 622,02% sobre 6.522 del primer mes de 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -un 575,60% respecto a las 429.872 de enero de 2018 -, como consecuencia básicamente de la huelga en el sector del taxi.

G.6.1.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2018-2019).

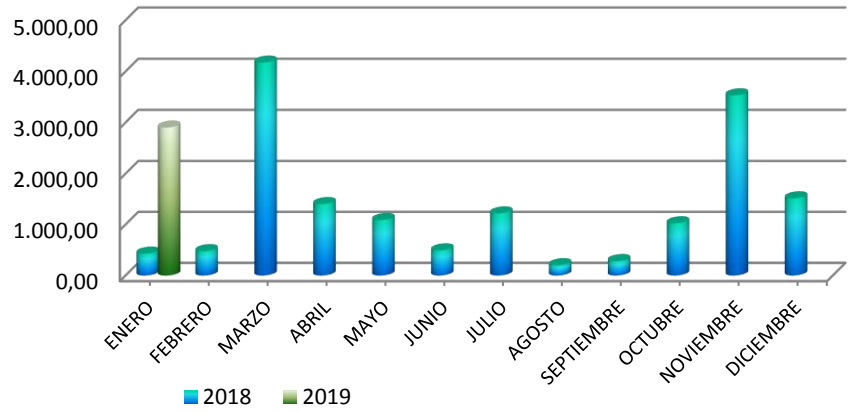

Por otro lado, en **enero**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tienen lugar **28 huelgas, secundadas por 4.871 trabajadores**, en las que **se pierden 295.114 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **desciende** el **número de huelgas** -un 30% sobre 40 de enero de 2018-, aunque **crecen** las **horas de trabajo perdidas** -un 49,90% sobre 196.880 del mismo mes de 2018- y los **trabajadores que participan en las huelgas** -un 33,38% sobre 3.652 del primer mes de 2018-.

G.6.2.	Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2018-2019).

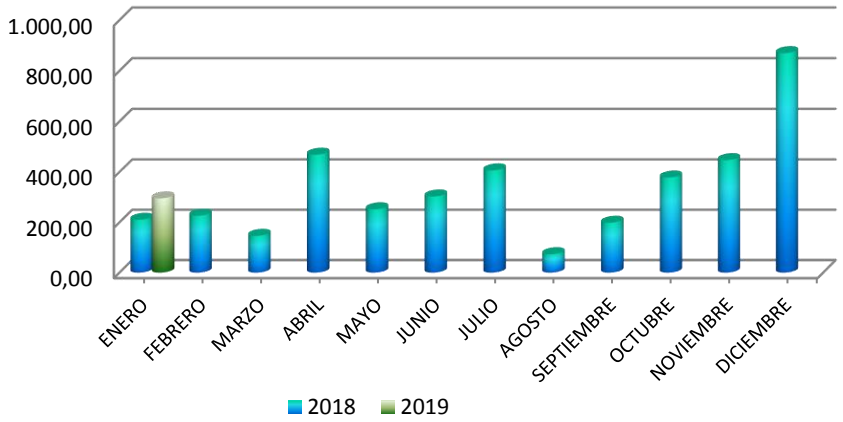

Por lo que se refiere a la conflictividad en **empresas o servicios de carácter público** se inician en **enero 18 huelgas**, secundadas por **42.025 trabajadores**. En dicho ámbito se pierden **2.602.928 horas de trabajo**, el 89,63% de las perdidas por huelgas en el mes, la práctica totalidad en el sector del taxi.

Respecto al **mismo mes del año anterior**, en que hubo 15 huelgas en el ámbito público, **aumentan** los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 2.236,02% respecto a los 1.799 en el mismo mes de 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -un 1.068,78% sobre 222.704 horas perdidas en enero de 2018-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **enero por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** comienzan once huelgas, en las que participan 3.376 trabajadores y se pierden 96.496 horas de trabajo, el 3,32% de las perdidas en dicho mes.

En enero también se inician cinco **huelgas vinculadas a la negociación colectiva**, secundadas por 497 trabajadores que pierden 142.936 horas de trabajo, el 4,92% del total del mes.

Comparando con los datos de enero de 2018, en que dominaron muy bajos niveles de conflictividad**:**

- Con **2 huelgas más que en el mismo mes de 2018**, **aumentan** los **trabajadores que secundan las huelgas motivadas por EREs** -un 1.427,60% sobre 221 de enero de 2018- y las **horas de trabajo perdidas** -un 840,87% sobre 10.256 de enero de 2018-.
- **Caen** los **trabajadores implicados en huelgas** derivadas de la **negociación colectiva** -un 28,59% sobre 696 de enero de 2018- y el **número de huelgas** -un 28,57% sobre las 7 de enero de 2018- y **crecen** las **horas de trabajo perdidas** -un 478,78% sobre 24.696 de enero de 2018-.

Por **áreas territoriales**, en **enero** se inician **seis huelgas** con **ámbito nacional**, con 27.185 trabajadores implicados, que perdieron 2.176.592 horas de trabajo, el 74,95% de las perdidas en el mes.

Con carácter **provincial** la conflictividad se concentra en **enero** en:

T.6.1.	Conflictividad por áreas territoriales.

Ámbito geográfico	Huelgas
Madrid	9
Barcelona	6
Sevilla, Valencia y Vizcaya	3

Ámbito geográfico	Trabajadores participantes
Barcelona	6.953
Madrid	6.004
Valencia	1.069

Ámbito geográfico	Horas no trabajadas
Madrid	184.492
Barcelona	180.640
Valencia	61.396

Finalmente, los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en enero son:

T.6.2.	Conflictividad por sectores de actividad.

Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	2.481.782	85,45
Educación	134.664	4,64
Comercio	85.516	2,94
Alimentación, bebidas y tabaco	51.848	1,78
Metal	38.680	1,33
Actividades sanitarias	24.528	0,84

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50
28006 Madrid
(+34) 91 566 34 00
www.ceoe.es